

Santo Domingo, Distrito Nacional
18 de abril del 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho relevante. **Pago de beneficios al cierre del mes de marzo del 2023 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032)**

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I** (en lo adelante el **Fondo**) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-032, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.9 del Reglamento Interno del referido Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que mediante reunión de fecha 14 de marzo del año 2023, celebrada por los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos al cierre del 31 de marzo del año 2023.

En virtud de lo anterior, se procedió al pago el día 17 de abril del año 2023 por diez dólares americanos con 00/100 (US\$10.00) a los aportantes con derecho a recibir beneficios, según lo establecido en el reglamento del fondo para tales fines. Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Rafael Mejía Laureano
Director Inversiones

